



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023.-152

SALTA, 12 de mayo de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.408/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2023-0221 – relacionada a la renuncia de la Ing. Elisa Evangelina Fernanda Guerrero –DNI Nº 27.430.531 – mediante la cual eleva su renuncia al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Manejo Integrado de Plagas” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, desde el 15 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 5 de fecha 25 de abril de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURAL

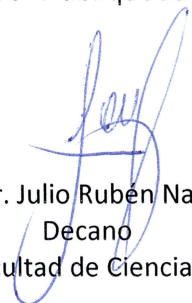
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-0221 – relacionada a la renuncia de la Ing. **ELISA EVANGELINA FERNANDA GUERRERO** - DNI Nº 27.430.531 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Manejo Integrado de Plagas” (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, desde el 15 de diciembre de 2022 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Guerrero, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales